



Publicado hoy en prensa

AENA licita la explotación de la actividad de asistencia de combustible y lubricante en el Aeropuerto de Madrid-Barajas

- Por un plazo de 7 años

19 de diciembre de 2003

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha aprobado la licitación del contrato para la asistencia de combustible en el Aeropuerto de Madrid-Barajas por un periodo de 7 años.

La aprobación de este expediente tiene por objeto garantizar la oferta y la calidad en el suministro de combustible a bordo de avión en los aeropuertos de la red de AENA.

La asistencia de combustible y lubricante, clasificada como una de las categorías que integran los servicios de rampa, comprende el conjunto de actividades cuya finalidad última consiste en proporcionar a cualquier usuario del aeropuerto el servicio de combustible y lubricante en los términos establecidos por el Real Decreto 1161/99.

Las actividades a desarrollar por el agente en la rampa del aeropuerto comprenderán la organización del suministro a sus clientes, ejecución del llenado y vaciado del combustible de los depósitos de las aeronaves y control de calidad y cantidad de las entregas de productos a aeronaves.

La adjudicación de la actividad de suministro de combustible y lubricante de aviación a terceros conlleva la cesión de una determinada superficie de terreno del dominio público aeroportuario, la cual servirá de base al adjudicatario para aparcamiento de sus unidades repostadoras.